



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 304 /2015.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 10 de agosto de 2015, **se acuerda por mayoría de los Consejeros presentes modificar la votación que aprobó de manera unánime el Proyecto "Adquisición de equipamiento para organizaciones sociales XV Región", en el sentido de fundamentar la abstención en dicho acuerdo en virtud del artículo 35 de la Ley N° 19.175 , respecto del Consejero Regional David Zapata Valenzuela.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS y GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registra la abstención del Consejero RAUL RAMON CASTRO LETELIER.

Conforme, Arica 10 de agosto de 2015


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA

GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA